



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

San Borja, 04 de enero del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00002 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señores/Señoras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR-EBE-EBA-CETPRO de la Jurisdicción de la UGEL N° 07- San Borja.

Presente.-

Asunto : Convocamos participar del I Taller Virtual de Orientaciones para el cumplimiento e implementación de la R.M. N° 531-2021-MINEDU, "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

Referencia: a) Ley N° 28044 – Ley General de Educación
b) Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU fecha: 23-12-2021
c) Plan de fortalecimiento de capacidades a los directores de II.EE. Públicas y Privadas.
d) **SINAD N° 00011-2022**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente; siendo el Director la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógicos, institucional y administrativo; asimismo, en cumplimiento de los documentos de la referencia.

Se cumple, con convocar e invitar a los/as Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas a participar del I Taller Virtual de Orientaciones para el cumplimiento e implementación de la R.M. N° 531-2021-MINEDU, "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos de la UGEL.07, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

Por tal razón, el Área de ASGESE- AGEBRE-AGEBATP de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 ejecutarán el **I TALLER VIRTUAL DE ORIENTACIONES A LOS DIRECTORES** de las II.EE. Públicas y Privadas de EBR, EBE, EBA y CETPRO del ámbito de la UGEL.07 que, se llevará a cabo con la siguiente programación:

DIAS	HORA	AREA	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Jueves 06 de enero 2022	ASGESE 2.00 p.m. a 6.00 p.m.		Inauguración y desarrollo primer día del I Taller con la temática análisis de la RM 531-2021-MINEDU sobre orientación sobre Objetivo, ámbito, principios, , calendarización, condiciones de bioseguridad y pasos para el retorno a las clases presenciales y/o semipresenciales, a cargo de los especialistas de ASGESE INGRESAR AL LINK: https://ugel-07.webex.com/ugel-07/j.php?MTID=m5d05974bbf998004fad737049a99b4b4	DIRECTORES DE II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR-EBE-EBA-CETPRO

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

Viernes 07 de enero 2022	ASGESE 2.00 p.m. a 6.00 p.m.	Desarrollo del segundo día del I Taller con la temática análisis de la RM 531-2021-MINEDU sobre condiciones de gestión, protocolos y de convivencia para el retorno a las clases presenciales y/o semipresenciales, a cargo de los especialistas de ASGESE	DIRECTORES DE II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR-EBE-EBA-CETPRO
		INGRESAR AL LINK: https://ugel-07.webex.com/ugel-07/j.php?MTID=m9462f6f18c7a9027459318644dbcbcc5	
Lunes 10 de enero 2022	AGEBRE 2.00 p.m. a 4.00 p.m.	- Desarrollo del tercer día del I Taller con la temática análisis de la RM 531-2021-MINEDU sobre condiciones pedagógicas para el retorno a las clases presenciales y/o semipresenciales, a cargo de los especialistas de AGEBRE. PARA LOS DIRECTORES DE II.EE PÚBLICAS DE EBR-EBE - INGRESAR AL LINK: https://us02web.zoom.us/j/82041770078	
	AGEBRE 4.00 p.m. a 6.00 p.m.	- Desarrollo del tercer día del I Taller con la temática análisis de la RM 531-2021-MINEDU sobre condiciones pedagógicas para el retorno a las clases presenciales y/o semipresenciales, a cargo de los especialistas de AGEBRE. PARA LOS DIRECTORES DE II.EE PRIVADAS DE EBR-EBE - INGRESAR AL LINK: https://us02web.zoom.us/j/85800410735	
Lunes 10 de enero 2022 OTRA AULA VIRTUAL	AGEBATP 2.00 p.m. a 4.00 p.m.	- Desarrollo del tercer día del I Taller con la temática análisis de la RM 531-2021-MINEDU sobre condiciones pedagógicas para el retorno a las clases presenciales y/o semipresenciales, a cargo de los especialistas de AGEBATP. PARA LOS DIRECTORES DE II.EE PÚBLICAS DE EBA-CETPRO - INGRESAR AL LINK: https://ugel-07.webex.com/ugel-07/j.php?MTID=m7d2fba2864f1328524a1d4fb8913917e	
	AGEBATP 4.00 p.m. a 6.00 p.m.	- Desarrollo del tercer día del I Taller con la temática análisis de la RM 531-2021-MINEDU sobre condiciones pedagógicas para el retorno a las clases presenciales y/o semipresenciales, a cargo de los especialistas de AGEBATP. PARA LOS DIRECTORES DE II.EE PRIVADAS DE EBA-CETPRO - INGRESAR AL LINK: https://ugel-07.webex.com/ugel-07/j.php?MTID=m7d2fba2864f1328524a1d4fb8913917e	

Así mismo, cualquier consulta sobre el I Taller a los: Coordinador de Supervisión- ASGESE Abogado Frich Gonzalo Torres Pozo Celular: 951345162, Coordinadora de AGEBRE Celina Ramírez al número de celular: 964408699 y al Especialista de AGEBATP Manuel Barrios al número de celular: 980315016; respectivamente.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 003-2021-UGEL.07; la misma que se encuentra vigente a la fecha.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo de la UGEL 07

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002